



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

La sospecha sobre la revolución.

Luis Fernando Torres Vicente.

Profesor y experto en Filosofía del Derecho y Metafísica (España).

Frente a un sistema de valores dado de tipo moral, estético, jurídico, económico, político, religioso, científico..., se puede presentar una alternativa radical que no promueve el mantenimiento y perfeccionamiento de lo heredado, que no se aquiete con la renovación o desarrollo progresivo de lo existente sino que pretenda por encima de todo el cambio brusco de sus cimientos, de las líneas maestras de sus desarrollos arquitectónicos y la transvaloración axial de sus fines, metas e ideales que los sostienen; es decir la ruptura de todos sus límites. A este fenómeno, reiterado en la morfología y en la materialidad y en el desenvolvimiento histórico de las culturas lo podemos llamar revolución.

La Historia de las Mentalidades y de las Concepciones del mundo tal como la propuso el filósofo alemán W. Wundt, que tanto influyó en el primer Ortega, enmarcaba a las colectividades humanas dentro de estructuras interpretativas del Lenguaje, del Mito, de las Ideas científicas....En otro filósofo coetáneo como O. Spengler las estructuras orgánicas de las culturas socialmente cristalizadas momentáneamente recorrían unos ciclos inexorables que como signos distintos pero equivalentes expresaban la determinación de un apogeo y un declinar que determinaba inexorablemente el carácter del espíritu de los hombres hasta llegar a una decadencia ruinosa coincidente con la senectud de la que la Civilización Occidental se libraría en último término al ser invadida por pueblos jóvenes y vitales tomando el relevo del impuso de la vida colectiva. Los ciclos se repiten, el futuro se puede, sin demasiada dificultad, predecir. Se ha llegado a considerar esta Filosofía de la Historia como la más amplia, profunda y pretenciosa desde "La

Ciudad de Dios” de San Agustín. O. Spengler como otro profeta, en este caso de la libertad y del progreso, el marqués de Condorcet , era un buen matemático . Ciertamente en las predicciones y presagios de ambos se produce una cierta matematización de todo lo social y humano; en el primer caso la línea geométrica es el bucle que deductivamente enlaza el fin con un nuevo inicio, en el segundo se trata de una integración infinitesimal que nos ofrecerá, en el amanecer de la libertad y la igualdad, gracias a la Revolución y más allá de Revolución, los frutos inocentes de la plenitud de la Humanidad racional. En estos dos sistemas de Filosofía de la Historia no cabe la revolución sino como un epifenómeno brusco pero momentáneo del gran curso arrebatador de la Historia.

Prácticamente todas las revoluciones inviables tienen un componente utópico, es decir un producto “racionalista que pretende adueñarse de la vida desde fuera, según un esquema mecanicista” tesis defendida por G. Sorel según Carl Schmitt (Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual. Carl Schmitt. p. 139. Tecnos. Madrid.2008). Eliminar el utopismo de la Revolución, en G. Sorel, implicaría agudizar el punto de fuga de la visión hacia un horizonte donde alcanzar una perfecta armonía social que facilite la ansiada felicidad que brote de la propia organización política. Generalmente los grandes ideólogos de las revoluciones han idealizado un periodo del pasado donde el hombre no estaba supuestamente sometido por el orden en una situación patológica de gangrena injusta. M. de Montaigne, Etienne de la Boelie, J.J.Rousseau, Condorcet,..., aspiran a imitar las virtudes de la Roma pre imperial y de la Grecia clásica frente a la corrupción de las sociedades europeas coetáneas. Esa marcha forzada en busca del Paraíso Perdido pretende agrietar y destruir el orden imperante para ofrecerle a la humanidad una nueva vida liberada de las penurias y de los privilegios injustos que cercenan posibilidades mil de engrandecimiento humano. Llegados a este punto no podemos obviar una primera grave tara del pensamiento ilustrado europeo desde D. Hume a Hegel pasando por Kant, el atroz eurocentrismo que llega a expresarse en etnocentrismo. Es el hombre europeo el único capaz de Ciencia, Progreso y Libertad de él surge la Razón y es él el destinatario de los frutos de la misma.

Respecto al contrapunto de la Revolución se alzaría como contraste el Orden primordial, sacro, justo, natural, necesario.....; obviamente las interpretaciones de este orden digno de ser defendido que se considera salutífero y salvífico frente al caos y a la injusticia destructiva, entrañarán múltiples visiones y preferencias. El orden digno de defensa puede ser el paganismo antiguo con todas sus consecuencias : Juliano el Apóstata; el único orden merecedor de tal nombre es el fundamentado prístino en la Iglesia romana: San Agustín o Eusebio de Cesarea; es la plenitud de la soberanía papal la culminación del orden y a este poder se deben subordinar todos en todo : Inocencio III o el dominico del s. XIV Agostino Trionfo;

el genuino orden que dignifica al hombre y le ofrece alivio de sus miserias es el expresado en las instituciones medievales: Juan Donoso Cortés, León XIII; el orden liberal moderado recoge todos los sistemas razonables de gobierno equilibrado por las asociaciones institucionalizadas y libres que no permiten que el ciudadano se vea indefenso frente al Estado: A. Tocqueville, A. Comte o Saint Simon; el orden tradicional es el propio de los símbolos y formas de vida mitológico-heroicas de las sociedades tradicionales: Juan Eduardo Cirlot, J. Evola o R. Guenon.; el orden justo apela a la verdadera naturaleza de las cosas (Santo Tomás o Antonio Millán Puelles).

Ya en el siglo XIV hubo autores que se atrevieron a hablar del Estado “cuerpo místico” de Cristo, casi vaticinando la tesis hegeliana del Estado como realización del espíritu, Dios en la tierra. La revalorización del Derecho Romano Público durante el s. XV favoreció la condensación del poder en manos de los monarcas frente a la Iglesia y frente a la Nobleza. Durante el reinado de los Reyes Católicos la influencia cultural italiana en España fue muy importante en cuanto a la concepción del Estado, humanistas, juristas e historiadores como Lucio Marineo Sículo o Pedro Martir de Angleria favorecieron el fortalecimiento teórico y la unidad práctica del poder de los monarcas. Pero todavía quedaba un largo camino divergente por recorrer hasta llegar a las premisas axiomáticas del absolutismo del s.XVIII representando por S. Puffendorf o B. Bossuet.

San Roberto Belarmino todavía en el s.XVI consideraba que todo poder civil emanaba indirectamente de la Soberanía Pontificia. Los planteamientos ilustrados revolucionarios que no solo rechazaban la influencia religiosa en el orden político sino incluso la fundamentación, justificación o determinación del espíritu cristiano sobre la sociedad civil se destilaron en la obra de Diderot, Rousseau y Montesquieu entre otros. Uno de los aspectos medulares que manifestaban el credo revolucionario era la necesaria construcción racional impulsada por la voluntad creativa. Por lo tanto el modelo del Estado Absolutista de T. Hobbes era un trazado conceptual geométrico deductivo artificial y necesario con un sentido no muy distinto a la visión de la Sociedad y del Estado de Condorcet o de Mme. Staél modelos que rechazan la Revelación y la Tradición como fuentes de conocimiento. Frente a estos planteamientos el realismo cognoscitivo de Santo Tomás afirma que: “la razón ha de valerse de ciertas semejanzas, que son insuficientes para comprender de una manera demostrativa y evidente dicha razón” (de las verdades de Fe, ya que no siempre llega el efecto a asemejarse perfectamente a su agente) {Suma contra los gentiles. C. 8, p.60. Alianza Editorial.Madrid.1998}. Una de las oposiciones más compactas a estos planteamientos (Absolutistas y Democráticos Liberales ambos revolucionarios) fue el pensamiento de Luis de Bonald expresado en esta afirmación: “ Intentemos demostrar a esos filósofos, orgullosos de su razón, que no pertenece a la razón del

hombre constituir la sociedad, incluso política; que hay para el hombre social, inteligente y físico, una constitución natural porque el hombre únicamente en esta constitución encuentra la verdadera libertad, a la cual su naturaleza le lleva invencible, quiero decir el poder de conocer la verdad y el de hacer el bien “ (Les Manuscrits inédits de Louis de Bonald, Anales Históricas de la Revolución Francesa ,51 .p. 324. 1979). Según Bonald en su obra “La Teoría del Poder” la naturaleza o esencia constitutiva de los seres no es Dios, todo lo creado tiene un grado de consistencia propio y por lo tanto tiene una independencia de Dios otorgada por Dios mismo, de aquí se puede interpretar que la Providencia se expresa en las propias tendencias integradoras y conservadoras de la Sociedad ; no sería por lo tanto absurdo considerar como a partir de este punto los planteamientos de la Ilustración respecto al protagonismo activo de la naturaleza social son conciliables con un providencialismo tipo Bossuet por ejemplo . Dios habría sembrado capacidad en la naturaleza para modelar su protagonismo activo en la historia. El Dios vivo de San Atanasio, que según el cardenal Charles Moeller “es en su misma raíz fecundo, generador, desde toda la eternidad, identificándose como Padre, con ese mismo acto de generación” (Literatura del s. XX y Cristianismo. Jean Paul Sartre. Ch. Moëller . p.27. Librería Dersa. Madrid, 2007). En Kant por el contrario se produciría la dicotomía insalvable entre leyes externas y moralidad esta última correspondiente al ciudadano de “mundos inteligibles”, la deducción del orden jurídico es racional no natural, basada en conceptos sobre la naturaleza no en la naturaleza misma con su obra en desarrollo y su ser permanente; el logos jurídico no está encarnado en la naturaleza y deja de ser sinónimo de la misma como afirmó Ernst Bloch (Derecho Natural y Dignidad Humana. Ernst Bloch. p. 73. Biblioteca Jurídica Aguilar. Madrid, 1980.)El progreso para E. Kant solo es interpretable en clave “cosmopolita” sin que tenga por lo tanto que aumentar un mínimo “la base moral del género humano” (Lecturas de Filosofía Moderna y Contemporánea. Manuel Sacristán. P.117. Trotta. Madrid, 2007), la esencia del hombre es autodesarrollo desde la interioridad, la conciencia, la intencionalidad y la moralidad, por lo tanto el progreso, en sentido kantiano, no puede a portar mejora óptica individual directa. No obstante el progreso contribuye decididamente al libre desarrollo autónomo de las potencialidades individuales al remover los obstáculos que impiden la acción libre de su dinamicidad ; la tutoría innecesaria dejaría paso a la responsabilidad ciudadana . En realidad fueron J. B. Vico y el contrarrevolucionario francés los autores que le dieron un giro radical a la Filosofía al considerar que es la Metafísica Social y Cultural el pináculo del esfuerzo cognoscitivo filosófico. Para Louis de Bonald la Revolución no deja de ser un trastorno del organismo social traumático y pasajero que será subsumido dentro de una lógica de la salud, una crisis inmersa en la propia naturaleza, una coherencia de la pervivencia de la naturaleza social a pesar de todos los obstáculos extrínsecos que se le impongan, efectivamente la realidad

profunda de las cosas puede sumergirse pero no puede diluirse en la nada ni hibernarse en la inacción. “Para el teórico de la Restauración, la conservación de la sociedad depende de que la filosofía sepa asimilar la experiencia revolucionaria, que, si bien tiene un aspecto supresor o negativo, tiene otro netamente manifestativo del logos constitutivo de la sociedad” (Tradición y Revolución. Luis Fernando Múgica. p.65. EUNSA .Pamplona ,1988). Las pasiones e intereses de los hombres frente a la determinación de la naturaleza hacen surgir conflictos que a veces tienen dimensiones prometeicas pero que no dejan de estar en el marco de la libertad humana en pugna con la razón general. La revolución se limita como un sismógrafo a expresar las tensiones entre razón y ordenación momentánea, más o menos arbitraria, de la sociedad civil. Frente a la razón civilizadora de los siglos se alza una razón subjetiva, individual tiznada de voluntad edulcorada por instintos variopintos y tenebrosos que pueden en una convulsión zigzagueante dirigir el orden social a las más absurdas arbitrariedades criminales. De hecho para Bonald no existe gran diferencia entre las coetáneas ideologías políticas y jurídicas del s. XVIII y la mentalidad y la praxis de las ancestrales religiones idolátricas que establecían la conexión entre las sociedades y los dioses gracias a los continuos crímenes humanos rituales. El eco del retumbar de la hecatombe de las grandes matanzas sacrificiales se confunde con los genocidios diseñados y programados por los sistemas ideológicos revolucionarios.

Donoso Cortés influenciado por el tradicionalismo filosófico francés del s. XIX y por lo tanto alejando de la confianza moderada de Santo Tomás en la razón filosófica para justificar la ética y la política humanas en su búsqueda de un sentido de virtud y justicia, consideró que la Verdad está recluida en el espíritu de Dios y no es permeable por sistema para el hombre caído cuyo destino moral e intelectual es o negar la Verdad o luchar contra ella. Juan Donoso se adelantó, a la fantasmagórica historia intelectual del s. XX donde las ideologías más atroces se alambicaron presuntuosamente con un diletantismo conceptual con las razones de la ilógica similares a la estética de los cómics de terror (la negación de la unidad moral y biológica del género humano, el ocultismo, la teosofía, el antisemitismo, el totalitarismo comunista, la eugenesia, el liberalismo financiero, el tribalismo, el etnocentrismo, la geoestrategía de H. Kissinger que daba por buena la existencia perpetua del Tercer Mundo....) Donoso sintonizaba sin saberlo con la visión de Goya : “ el sueño de la razón produce monstruos”, se aventuró a defender la tesis de una razón humana que abandonada a sí misma encontraba su descanso y acomodo en el absurdo. “Por el contrario, entre la razón humana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo; el pecado los ha unido con el vínculo de un indisoluble matrimonio” (Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Donoso Cortés. p.127. Editora Nacional. Madrid ,1978). En esta perspectiva antropológica y cultural únicamente es la Iglesia de Dios la que puede

por su fuerza sobrenatural imponer un auténtico orden moral sobre las naciones para el “Hegel católico extremeño”.

Este planteamiento que no deja de tener un cierto grado de convicción para algunos no obstante no era la opinión habitual y mayoritaria dentro del propio pensamiento cristiano que valorará en alguna medida la Metafísica clásica griega, la Ética de Aristóteles o la de Séneca, el Derecho romano, o por el ejemplo, un padre de la Iglesia oriental como el mismo San Eusebio, apreciará la preceptiva literaria griega pagana para una buena educación cultural de los jóvenes. Otra opinión especialmente aleccionadora a este respecto es la defensa del dominico Francisco de Vitoria, s. XVI, de la Ley civil: “La opinión común de los teólogos es, sin embargo, que las leyes humanas pueden obligar por su propia virtud bajo pecado mortal. Esto es lo que defiende santo Tomás. IV, d. 15 y II-II, q. 158” (La Ley. Francisco de Vitoria .p.43. TECNOS. 2009. Madrid.) Por lo tanto ya no es la Ley canónica la que dicta los principios de la convivencia cívica sino que el círculo de lo político circunscribe el orden propio de la sociedad en muchos de sus elementos esenciales que son independientes del poder eclesiástico.

La concepción ilustrada de la Naturaleza, como es el caso de Diderot, concebida como “materia sensible” impedía, como señala José Manuel Bermudo (Diderot. p.135. Barconova. Barcelona. 1981) una visión de las relaciones sociales y de la fundamentación del poder político enraizado en una jerarquía del orden natural del universo y de la vida humana en sociedad. El único soberano es la nación y el legislador es el pueblo; la soberanía no puede ser monárquica ni compartida. Esta apuesta ciega y voluntariosa por las decisiones y preferencias de la voluntad popular en su propio despliegue histórico jurídico va a buscar, por pura necesidad y auto exigencia, para mantener un equilibrio digno donde la utilidad tendrá que conjugarse con la honestidad, con la superación de la arbitrariedad , y, con la tradición que pule los sentimientos y las pasiones , principios de orden equilibrado a saber la intangibilidad de la Constitución política del Estado o lo que Mathew Arnold , desde una perspectiva conservadora, en pleno s. XIX, consideraría la perfección de la cultura al servicio de la democracia : “ una mayor actividad espiritual, cuyos rasgos son más dulzura ,más luz, más vida, más simpatía , es una idea que la democracia necesita mucho más que la idea de la bendición del voto o las maravillas de sus hazañas industriales” (Cultura y Anarquía . Mstthew Arnold. p. 105. Cátedra. Madrid, 2010) .Efectivamente Arnold opondrá creatividad cultural de las minorías selectas al servicio de la sociedad frente al espíritu positivista y jacobino caracterizado por su hostilidad hacia la cultura profunda y selecta que siempre sería incompatible con el talante de “fiereza” propio de la revolución y con la “adicción a los sistemas sociales abstractos” hoy diríamos totalitarios . Los sistemas ideológicos verían debilitada su importancia, influencia, aplicación e impronta para el diseño socio-político gracias a la acción de

la Cultura. Esta es el mejor criterio para apreciar, valorar y reconocer los límites de cualquier sistema cristalizado en un autor generalmente sobredimensionado ya se trate de Comte o de Bentham padres del maquinismo. El espíritu jacobino se rinde a una creación de escuela dogmática, pero la ciencia crítica de la Cultura encuentra en la obra de los grandes teóricos de la democracia como los dos mencionados o Franklin o Mill los elementos conceptuales de comprensión, según Arnold, para liberarnos de los propios sistemas universales que prometen la pronta perfección de la sociedad humana en una única acelerada forma posible. En este sentido el autor británico peca de ingenuidad al considerar que en el propio veneno ideológico podemos encontrar la certera dosis de antídoto para liberarnos de cualquier cautiverio mental. El gozne argumentativo de Matthew Arnold se basa en la creencia de la capacidad de la Cultura, concebida como herencia intelectual de los siglos, para “Dirigir nuestra atención hacia la corriente natural de los asuntos humanos y a su continuo trabajo, y no dejará que depositemos nuestra fe en un hombre en particular y sus hechos. Nos hacer ver no sólo su buen aspecto, sino también cuánto hay en él de limitado y efímero; incluso siente placer, una sensación de mayor libertad y de un futuro más amplio, al hacerlo.” Un siglo después, otro británico, creyente en el poder liberador de la Cultura, T.S. Eliot, elaborará una teoría interpretativa contraria al relativismo cultural de O. Spengler, donde Cristianismo y Cultura europea constituirían la creación más elevada y completa de todas las generadas por la humanidad a lo largo de los milenios: “siempre y cuando hagamos referencia a todas las fases de esa cultura, que ha sido la de Europa”. (Notas para la Definición de la Cultura. T.S. Eliot. p. 45. Bruguera. Barcelona.1984) Según esta perspectiva los hombres de cultura serían los auténticos sembradores de libertad, de justicia y de igualdad. “Ellos trabajan por despojar el conocimiento de todo cuanto es áspero, tosco, difícil, abstracto, profesional, exclusivo, de humanizarlo, de hacerlo eficiente más allá de la camarilla de los cultivados e instruidos, y que siga siendo el mejor conocimiento y pensamiento de la época y una fuente verdadera, por tanto, de dulzura y luz.” (Op.cit. p. 109). Para el autor británico prototipo del conservadurismo frente al tradicionalismo de Donoso Cortés, habrían sido Abelardo en la Edad Media, Herder y Lessing en la ilustración alemana los apóstoles de esa visión “social” de la Cultura que aunaba, en una dirección paralela pero distinta a la de la religión, “dulzura” y “luz” para ir apartando, dentro de lo posible, los demonios de la humanidad que siempre siembran en el terreno “donde se encuentran la envidia amarga y la lucha, donde habrá confusión y obrará el mal”.

No se trataría de devaluar la Cultura para hacerla asequible a todas las clases sociales, cayendo en la denominada por Ortega “democracia morbosa”, es más bien un esfuerzo para crear una atmósfera de oportunidades, posibilidades reales, desintegrando el clasismo, que permitan el uso libre de las ideas para

hacer real la democracia sin espíritu de secta preñado “ de juicios apresurados y contraseñas”, podríamos afirmar que se trata de una pretensión, sin temor a equivocarnos, justamente contrario a nuestro actual sistema educativo que saltándole el consejo de Jovellanos, hace obligatorio lo bueno convirtiéndolo en improductivo, penoso e inútil. Por el contrario la consideración liberadora de la Cultura es matizada por Gustavo Bueno al incidir en los preconceptos, ocasionalmente asfixiantes, que limitan nuestra perspectiva comprensiva de la siempre infravalorada realidad : “ La cultura está siendo una y otra vez desbordada por las realidades hacia las cuales ella misma nos ha abierto el camino o ha contribuido a construir ; a reconocer , por tanto, que la cultura , a la vez que nos moldea ,nos aprisiona. “(El Mito de la Cultura. Gustavo Bueno. p. 222. Prensa Ibérica, 1997). Tanto la Naturaleza como la Cultura habrían sufrido un proceso de esclerotización y de endurecimiento a la par que una hipertrofia significativa difusora de la confusión conceptual que nos habría hecho olvidar realidades radicales de interés vital y social.

Volviendo al teórico francés de la contrarrevolución la búsqueda oportuna de progreso exige racionalidad y la perfectibilidad de la sociedad humana que adquiere su consistencia y relieve en la tradición , no puede subsistir una inmovilidad como prisión en las instituciones, ya que el hombre es capaz ,gracias a la naturaleza social y a su razón práctica, de alcanzar nuevas metas de humanización (moralidad) y más exigentes formas de cultura (Civilización) . Estas posibilidades humanas siempre deberán dirigirse a la conservación y hacia la perfección del hombre. De aquí el planteamiento de E.D’Or de cómo la contrarrevolución no exigía hacer la revolución contraria sino lo contrario a la Revolución. Por lo tanto algunos objetivos que exige la realidad desfalleciente del hombre social y aquellos otros anhelos de su iniciativa y libertad para su bien moral e intelectual deberían ser satisfechos por medio de los cauces adecuados del institucionalismo, del corporativismo, de la prevención mutualista.....La Revolución tendería a destruir los caminos que posibilitasen la autenticidad fértil del progreso social e individual del hombre en todas sus vertientes nunca inmutables siempre perfectibles.

Las realidades de interés para la Ética cívica y social tendría un ser al margen de nuestro pensar y de nuestro querer y como señala Antonio Millán-Puelles también podríamos conocer alguna de ellas al menos en cierta medida suficiente. Por lo tanto las normas convenientes al hombre social se enmarcan en el Derecho Natural “y las que llevan a conclusiones a partir de aquellas normas”.(Ética y Realismo. Antonio Millán- Puelles. p. 29. Rialp. Madrid, 2007). Si desvinculamos el orden jurídico- público de la más valiosa tradición del Derecho Natural, querámoslo o no estaremos entronizando o permitiendo que se acepten como modelos fundacionales arbitrariedades y abusos; truculentos ensayos coactivos

que hieren, agostan o suprimen principios determinantes del orden de la naturaleza misma desplegada en sus tendencias también por la racionalidad humana previsor y fiel a la matriz de la vida y al sustento que garantiza su valor propio frente al Derecho elaborado sobre datos episódicos y momentáneos, subjetivamente interpretados o sobre momentáneos criterios científicos siempre renovables o sustituibles por las Revoluciones Científicas . Claro está partimos de una consideración clara el hombre socialmente constituido tiene más relevancia que ciertas construcciones intelectuales , por valiosas que sean, que a fin de cuentas son pasajeras y sustituibles y que deben estar al servicio de esa “Metafísica Social” suprema de la que habló el gran Louis de Bonald.

SEPTIEMBRE DE 2013

LUIS FERNANDO TORRES VICENTE. ZARAGOZA. ESPAÑA